



COPIA

CODIGO : 2014.13.08.04.P.8132 Fl. 3364

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO", DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL GERENTE GENERAL SEÑOR JUAN JAVIER PEREZ GAVILANEZ.

CUANTIA: US \$ 388,714.00

En la Ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, once de diciembre del año dos mil catorce , ante mí , **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón, comparece la compañía **"PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. - PROALTO"** , debidamente representado por el señor **JUAN JAVIER PEREZ GAVILANES**, ecuatoriano, mayor de edad , de estado civil casado, domiciliado en este cantón Manta, Provincia de Manabí, los que representa en su calidad de Gerente General por tanto representante legal, según documento que se adjunta.- El compareciente es mayor de edad, Hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de

Elyse Cedeno Menendez
Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

esta escritura de AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO", la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO", constante en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente contrato de constitución de aumento del capital social y reforma de estatutos de la compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO" el señor JUAN JAVIER PEREZ GAVILANES, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón Manta, Provincia de Manabí, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO", así mismo debidamente autorizado para este trámite de aumento de capital social y reforma de estatutos por la Junta General y Extraordinaria de accionista de fecha diez (10) de octubre del dos mil catorce (2014), capaz para contratar y obligarse, declaran también que es su voluntad y de los que representa de elevar a escritura pública EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO" en los siguientes Estatutos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La

compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. "PROALTO", es una sociedad anónima con nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta, dedicada entre otras cosas a la formulación, planificación y ejecución de proyectos de obras civiles, Hidráulicos, agua Potable, alcantarillado y de construcción; su acto constitutivo consta en la escritura pública otorgada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el doce de diciembre del año dos mil once, y aprobada mediante Resolución No SC.DIC.P.12.0000034 de la Superintendencia de Compañía de fecha 18 de enero del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil con No 88 y anotada en el repertorio general con el número 161, de fecha 26 de enero del 2012. b) Con fecha 23 de abril de 2013, consta elevada a escritura pública un CAMBIO DE DENOMINACION, MODIFICATORIA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS, misma se lo realizó en la Notaria Cuarta del cantón Manta, Provincia de Manabí, e inscrita en el Registro Mercantil con No 254 y anotada en el repertorio general con el número 2719, de fecha 18 de septiembre del 2013, en el cual su denominación cambio de "PROMOCIONES ALTOSA S.A PROALTO", a "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO", así mismo su objeto social se modificó en los términos que se indican en el Artículo Tercero de la escritura pública de la reforma realizada. c) Mediante resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de Mayo del 2014 se resolvió "que la totalidad de las utilidades que generó la compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO" en el periodo fiscal 2013 sean capitalizadas en la misma compañía

Abg. Elsy Ledero Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

mediante un aumento del capital social y se reformen los estatutos de la compañía", d) Así mismo con fecha 10 de octubre de 2014 mediante Junta General Extraordinaria de accionistas se resolvió "aumentar el capital social de la compañía de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (800,00) a un total de TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$388,714.00), de acuerdo a la tabla de valor nominal de las acciones y lo dispuesto por esta Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionista. El cuadro constitutivo de integración de capital quedará de la siguiente manera:

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE	AUMENTO	TOTAL
PEREZ GAVILANES JUAN JAVIER	400.00	50%	193,957.00	194,357.00
MARTINEZ MURILLO JOSÉ ANTONIO	400.00	50%	193,957.00	194,357.00
TOTALES	800.00	100%	387,914.00	388,714.00

Como consecuencia del aumento del capital social, los accionistas deciden reformar el Artículo Quinto de los estatutos de la Compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO" en los siguientes términos. **ARTÍCULO QUINTO.-** Capital Social.- El capital de la compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO" es de TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$388,714.00), divididos en trescientas ochenta y ocho mil setecientos

catorce acciones de un dólar cada una. Este capital social los accionistas lo suscriben de la siguiente manera: Pérez Gavilanes Juan Javier, con ciento noventa y cuatro mil trescientas cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Martínez Murillo José Antonio con ciento noventa y cuatro mil trescientas cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. **TERCERA: DECLARACIONES.-** El señor Juan Javier Pérez Gavilanes, por sus propios derechos y los que representa, realiza las siguientes declaraciones:

PRIMERA.- Que de conformidad con las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO" realizadas el veintiséis (26) de Mayo del dos mil trece (2014) y diez (10) de octubre del dos mil catorce (2014), queda elevado el capital social de la compañía a TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$388,714.00). **SEGUNDA.-** El presente aumento de capital social de la compañía se eleva de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (800,00) a un total de TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$388,714.00). Este aumento de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVESCIENTO CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, se realiza en numerarios por capitalización de ganancias, y es suscrito y pagado íntegramente por todos los accionista en proporción a su participación en el capital social de la compañía. **TERCERA.-** Los accionistas que

Abg. Elsy Cedeno Hernández
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

suscriben el acta donde resuelven realizar el presente aumento de capital social son de nacionalidad Ecuatoriana y nacionalidad Española respectivamente, y tienen su domicilio en la ciudad de Manta, provincia de Manabí. **CUARTA.-** En consecuencia, queda reformado el artículo quinto de los estatutos de la compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO" el mismo que dirá...

ARTÍCULO QUINTO.- Capital Social.- El capital de la compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO" es de TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$388,714.00), divididos en trescientas ochenta y ocho mil setecientos catorce acciones de un dólar cada una. Este capital social los accionistas lo suscriben de la siguiente manera: Pérez Gavilanes Juan Javier, con ciento noventa y cuatro mil trescientas cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Martínez Murillo José Antonio con ciento noventa y cuatro mil trescientas cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

QUINTA: DE LA EMISIÓN DE ACCIONES.- Por haber aumentado el capital social de la compañía se emitirán trescientas ochenta y siete mil novecientos catorce, que están representadas por el correspondiente certificado de aportación no negociable. **SEXTA: DE LA ENTREGA DE TITULOS.-** La compañía entregará los certificados de las acciones de los accionistas, dentro de sesenta días, contados desde la fecha de la inscripción de esta escritura en el registro Mercantil de cantón Manta, Provincia de Manabí. **SÉPTIMA: DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO.-** El aumento del capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, en

numerario mediante capitalización de ganancias, conforme consta en el cuadro de integración de capital que se agrega a esta escritura. **OCTAVA: DECLARACIONES.-** El señor Juan Javier Pérez Gavilanes por su propios derechos y los que representa, declara con solemnidad del juramento la real y correcta integración de aumento de capital social, en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se indica, y también que la compañía que representa se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías

NOVENA: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.- Se protocolizan junto con esta escritura pública y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento del Gerente General de la compañía debidamente inscrita en el Registro Mercantil; b) La copia certificada de las dos actas de las sesiones de la Junta General Extraordinaria de la compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A PROALTO" realizadas el veintiséis (26) de Mayo del dos mil catorce (2014) y diez (10) de octubre de dos mil catorce (2014). c) Copias de cédula y papel de votación del Gerente General de la compañía señor Juan Javier Pérez Gavilanes. **LA DE ESTILO.-** Agréguese usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado ERWIN RODOLFO VELEZ FLORES, afiliado al Foro de Abogados del Ecuador bajo el número 13 – 2012 – 96. Para la

9
 Abg. Erwin Rodolfo Velez Flores
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; Y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto, DOY FE.- *g*



JUAN JAVIER PÉREZ GAVILANES
CIA. "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO"
Gerente General - Representante Legal
C.C.No.- 1600115685

Calupe Archival
LA NOTARIA.-

Jes

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 6354

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4816
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	920
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/10/2014
FECHA ACEPTACION:	01/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

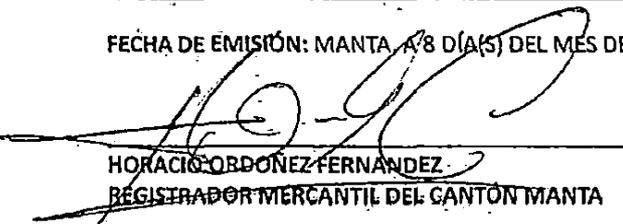
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1600115685	PEREZ GAVILANES JUAN JAVIER	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

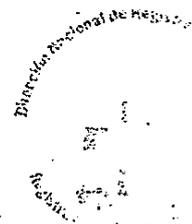
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 8 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Página 1 de 1

Nº 0074060

Manta, 01 de octubre del 2014

Señor
Juan Javier Pérez Gavilanes
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO**, realizada el martes 30 de septiembre del 2014, tuvo el acierto de nombrarlo a usted **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO**, para un periodo estatutario de dos años.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía, le corresponde a usted, representar legal, judicial y extrajudicialmente, en forma individual o conjunta a la compañía **PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO**, en los términos que constan en los artículos Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Estatutos de la escritura pública de constitución de la compañía.

La Compañía **PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO**, se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Cuarto del Cantón Manta, el 12 de diciembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 88 y anotada en el Repertorio General con el No. 161 de fecha 26 de enero del 2012, con la razón social de **PROMOCIONES ALTOSA S.A. PROALTO**; posteriormente, se hizo el cambio de denominación a **PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO**, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 254 y anotada en el Repertorio General con el No. 2719 de fecha 18 de septiembre del 2013.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

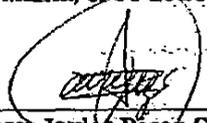
Atentamente,

Por **PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO**


Abg. Lelia Ulianova Valdivieso Zamora
SECRETARIA Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO**, en Manta, el 01 de octubre del 2014.


Abg. Eliseo Cedeño Mieranda
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador


Sr. Juan Javier Pérez Gavilanes
C.I. 160015685



Formulario DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN

101 DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y

No. FORMULARIO

Resolución No. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

30961924

NAC-06ERCGC13-00381

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0
AÑO 102 2013 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO EXPEDIENTE 203 144430
RUC 201 1301751070001 PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

Table with columns: Con partes relacionadas locales, Con partes relacionadas en paraísos fiscales y regímenes fiscales preferentes, Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior. Rows include Operaciones de activo, pasivo, ingreso, and egreso.

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS

Main financial statement table with columns: ACTIVO, INGRESOS, COSTOS Y GASTOS, VALOR EXENTO, VALOR NO DEDUCIBLE. Rows include Activos Corrientes, Ingresos, Costos y Gastos, and various inventory and asset categories.

Navas, aeronaves, barcos y similares	346	418,000	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que	713 1	0	713 2	32,000	713 3	0
Equipo de computación y software	347		constituyen materia gravada del IESS						
Vehículos, equipo de transporte y camión móvil	348		Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones						
Propiedades, planta y equipo por contratos de arrendamiento financiero	349		que no constituyen materia gravada del IESS	714 1	0	714 2	4,690.83	714 3	0
Otros propiedades, planta y equipo	357		Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	715 1	0	715 2	6,899	715 3	0
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	358	15,673	Honorarios profesionales y dietas	716 1	0	716 2	66,577.47	716 3	0
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	359		Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	717 1	0	717 2	0	717 3	0
Activos de exploración y explotación	360		Arrendamientos	718 1	0	718 2	0	718 3	0
(-) Amortización acumulada de activos de exploración y explotación	361		Mantenimiento y reparaciones	719 1	0	719 2	532,370.07	719 3	0
(-) Deterioro acumulado de activos de exploración y explotación	362		Combustibles y lubricantes	720 1	0	720 2	12,340.33	720 3	0
Propiedades de inversión	363		Promoción y publicidad	721 1	0	721 2	204.9	721 3	0
(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión	364		Suministros, materiales y repuestos	722 1	0	722 2	15,466.37	722 3	0
(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión	365		Transporte	723 1	0	723 2	1,585.07	723 3	0
Activos biológicos	366		Provisiones						
(-) Depreciación acumulada activos biológicos	367		Para jubilación patronal	724 1	0	724 2	0	724 3	0
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos	368		Para desahucio	725 1	0	725 2	0	725 3	0
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	402,325	Para cuentas incobrables						
ACTIVOS INTANGIBLES			Por valor neto de realización de inventarios	727 1	0	727 2	0	727 3	0
Plusvalías	371		Por deterioro del valor de los activos	728 1	0	728 2	0	728 3	0
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	372		Otras provisiones	729 1	0	729 2	0	729 3	0
Activos de exploración y explotación	374		Arrendamiento mercantil / Local	730 1	0	730 2	0	730 3	0
Otros activos intangibles	376		Arrendamiento mercantil / Del exterior	731 1	0	731 2	0	731 3	0
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	377		Comisiones / Local	732 1	0	732 2	0	732 3	0
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	378		Comisiones / Del exterior	733 1	0	733 2	0	733 3	0
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	379		Intereses bancarios						
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			Local	734 1	0	734 2	0	734 3	0
Inversiones no corrientes			Del exterior	735 1	0	735 2	0	735 3	0
En subsidiarias y asociadas	381		Intereses pagados a terceros						
En negocios conjuntos	382		Relacionados / Local	736 1	0	736 2	0	736 3	0
Otras	383		Relacionados / Del exterior	737 1	0	737 2	0	737 3	0
Cuentas y documentos por cobrar clientes no corrientes			No relacionados / Local	738 1	0	738 2	0	738 3	0
Relacionados / Locales	384		No relacionados / Del exterior	739 1	0	739 2	0	739 3	0
Relacionados / Del exterior	385		Pérdida en venta de activos / Relacionados	740 1	0	740 2	0	740 3	0
No relacionados / Locales	386		Pérdida en venta de activos / No relacionados	741 1	0	741 2	0	741 3	0
No relacionados / Del exterior	387		Otras pérdidas	742 1	0	742 2	0	742 3	0
Otras cuentas y documentos por cobrar no corrientes			Monedas	743 1	0	743 2	0	743 3	0
Relacionados / Locales	388		Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	744 1	0	744 2	5,824.2	744 3	0
Relacionados / Del exterior	389		Gastos indirectos asignados desde el exterior						
No relacionados / Locales	390		por partes relacionadas	745 1	0	745 2	0	745 3	0
No relacionados / Del exterior	391		Gastos de gestión						
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	392		Gastos de gestión	746 1	0	746 2	1,637.76	746 3	0
(-) Provisión por deterioro de activos financieros no corrientes	393		Impuestos, contribuciones y otros	747 1	0	747 2	5,434	747 3	0
Otros activos financieros no corrientes	394		Gastos de viaje	748 1	0	748 2	70,767.05	748 3	0
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	395		NA que se carga al costo o gasto	749 1	0	749 2	1,268.34	749 3	0
Otros activos no corrientes	397		Depreciación de propiedades, planta y equipo						
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES (369+379+395+397)	396	402,325	(Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)	750 1	0	750 2	0	750 3	0
TOTAL DEL ACTIVO (339 + 398)	399	811,412.9	Acelerada	751 1	0	751 2	15,673	751 3	0
Activo por inversión de largo plazo (Informativo)	396		No acelerada	752 1	0	752 2	0	752 3	0
			Depreciación del revalorio de propiedades, planta y equipo	753 1	0	753 2	0	753 3	0
			Depreciación de activos biológicos						
			Depreciación de propiedades de inversión	754 1	0	754 2	0	754 3	0
			Amortización de activos de exploración y explotación	755 1	0	755 2	0	755 3	0
			Otras amortizaciones	756 1	0	756 2	0	756 3	0
			Servicios públicos	757 1	0	757 2	371.52	757 3	0
			Pagos por otros servicios	758 1	0	758 2	1,208,027.27	758 3	18,228.5
			Pagos por otros bienes	759 1	0	759 2	12,641.41	759 3	6,628.78
			TOTAL COSTOS	799 1	0	799 2	1,971,739.55	799 3	0
			TOTAL GASTOS						
			TOTAL COSTOS Y GASTOS (7991 + 7992)	799 0	0	799 0	101,435.01	799 0	2,073,174.56
			Baja de inventario (Informativo)	700 1	0	700 2	0	700 3	0
			Pago por reembolso como reembolsante (Informativo)						
			Pago por reembolso como intermediario (Informativo)						
				700 3	0	700 3	0	700 3	0

En la columna "Valor no deductible" registre la porción del monto

declarado en las columnas "Costo" y "Gasto" considerado como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta

Obligaciones con Instituciones financieras - corrientes		CONCLICIÓN TRIBUTARIA	
Locales	415		
Del exterior	416		
Préstamos de accionistas o socios / Locales	417	22,030.84	
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	418		
Otras cuentas y documentos por pagar corrientes			
Relacionados / Locales	419		
Relacionados / Del exterior	420		
No relacionados / Locales	421		
No relacionados / Del exterior	422		
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	45,038.08	
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	65,707.85	
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425		
Crédito a mutuo	426		
Obligaciones emitidas corrientes	427	169,932.08	
Anticipos de clientes	428		
Provisiones	429	2,729.81	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	430	422,639.04	
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas y documentos por pagar proveedores no corrientes			
Relacionados / Locales	441		
Relacionados / Del exterior	442		
No relacionados / Locales	443		
No relacionados / Del exterior	444		
Obligaciones con Instituciones financieras - no corrientes			
Locales	445		
Del exterior	446		
Préstamos de accionistas o socios / Locales	447		
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	448		
Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes			
Relacionados / Locales	449		
Relacionados / Del exterior	450		
No relacionados / Locales	451		
No relacionados / Del exterior	452		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453		
Crédito a mutuo	454		
Obligaciones emitidas no corrientes	455		
Anticipos de clientes	456		
Provisiones para jubilación patronal	457		
Provisiones para desahucio	458		
Otras provisiones	459		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	460		
Pasivos diferidos	479		
Otros pasivos	489		
TOTAL DEL PASIVO	(439 + 460 + 479 + 489)	422,639.04	
PATRIMONIO NETO			
Capital suscrito y/o asignado	501	600	
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	502		
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	511		
Reserva legal	521		
Otras reservas	529		
Otros resultados Integrales	+/- 531		
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIF	+/- 541		
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	551		
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	557		
Utilidad del ejercicio	561	387,914.72	
(-) Pérdida del ejercicio	562		
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	388,714.72	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(499 + 598)	811,412.8	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	801
		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	802
		Cálculo de base participación a trabajadores	803
		(+) Ajuste por precios de transferencia	807
		Base de cálculo de participación a trabajadores	808
		(-) Participación a trabajadores	803
		(-) Dividendos exentos	804
		(-) Otras rentas exentas	805
		(-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI	806
		(+) Gastos no deducibles locales	807
		(+) Gastos no deducibles del exterior	808
		(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	809
		(+) Participación trabajadores atribuible e Ingresos exentos	809
		Fórmula: ((804 x 15%) + [(805 + 806 - 803) x 15%])	810
		(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	811
		(-) Deducciones por leyes especiales	812
		(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI	813
		(+) Ajuste por precios de transferencia	814
		(-) Deducción por incremento neto de empleados	815
		(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	816
		(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta único	817
		(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta único	818
		UTILIDAD GRAVABLE	819
		PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	820
		Utilidad a reinvertir y capitalizar (Sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	831
		Saldo utilidad gravable	832
		TOTAL IMPUESTO CAUSADO	839
		(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839
		(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	841
		(Traslado al campo 879 de la declaración del período anterior)	841
		(+) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	842
		(+) Crédito Tributario generado por anticipo (Para ejercicios anteriores al 2010)	843
		(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	844
		(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	845
		(-) Retenciones por dividendos anticipados	847
		(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Crédito Tributario	848
		(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849
		(-) Crédito tributario de años anteriores	850
		(-) Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas	851
		(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	852
		SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	855
		(Sumatoria mayor a 0)	855
		SUBTOTAL SALDO A FAVOR	856
		(Sumatoria menor a 0)	856
		(+) Impuesto a la Renta único	857
		(-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único	858
		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859
		SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	869
		ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	879
		(871 + 872 + 873)	879
		Primera cuota	871
		Segunda cuota	872
		Saldo a liquidarse en declaración próximo año	873
		Pago previo (Informativo)	890
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)	
		Interés	897
		Impuesto	898
		Multa	899

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO".

En la ciudad de Manta, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014), siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicado en la Av. Flavio Reyes, Edificio Platinum, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **"PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO"**, el señor JOSE ANTONIO MARTINEZ MURILLO, con 400 acciones; el señor, JUAN JAVIER PEREZ GAVILANES, con 400 acciones; y la señorita Mishell Stephanie Pérez Carrillo en su calidad de Presidenta de la compañía, quien preside la asamblea, todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo previsto en el estatuto social de la compañía, por lo que la presente Junta está facultada de conformidad con la Ley y los estatutos, para tomar resoluciones válidas. Previa a la instalación de la sesión, se procede a nombrar un secretario ad-hoc, dignidad que recae en el señor Abogado Erwin Rodolfo Vélez Flores, mismo que aceptando a viva voz su cargo, procede inmediatamente a cumplir sus funciones, declarándose automáticamente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, por lo que el pleno de la junta, decide resolver sobre el siguiente y único punto del orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

1.) Resolver la capitalización de la totalidad de las utilidades generadas por la compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO" en el periodo fiscal 2013, aumentar el capital social y reformar los estatutos de la compañía.

El señor accionista JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MURILLO señala, que en sesión extraordinaria de accionistas del 26 de Mayo del 2014, se resolvió que la totalidad de las utilidades que haya generado la compañía **"PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO"** en el periodo fiscal 2013, serían capitalizadas en la misma compañía mediante un aumento del capital social, para lo cual una vez que se ha realizado la declaración del periodo fiscal del año 2013, se evidencia que la compañía mantiene una utilidad total de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$387,914.72), tal como se establece en la declaración del impuesto a la renta que en esta sesión se exhibe.

El señor accionista y Gerente General de la compañía señor JUAN JAVIER PEREZ GAVILANES, expresa que conociendo la totalidad de las utilidades, manifiesta su total consentimiento en iniciar el trámite de aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía. Así mismo manifiesta que dicho aumento deberá ser distribuido en forma equitativa a fin de que las acciones sean divididas en forma iguales y cada uno de los accionista siga manteniendo el 50% de acciones en la compañía, para lo cual el señor accionista José Antonio Martínez Murillo muestra su total acuerdo y deciden resolver este punto.

RESOLUCION:

Con un acuerdo del 100% de los accionistas resuelven aumentar el capital social de la compañía de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (800,00) a un total de TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$388,714.00) de acuerdo a la tabla de valor nominal de las acciones y lo dispuesto por esta Junta General, Extraordinaria y Universal de

Accionistas. El cuadro constitutivo de integración de capital quedará de la siguiente manera:

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE	AUMENTO	TOTAL
PEREZ GAVILANES JUAN JAVIER	400.00	50%	193,957.00	194,357.00
MARTINEZ MURILLO JOSÉ ANTONIO	400.00	50%	193,957.00	194,357.00
TOTALES	800.00	100%	387,914.00	388,714.00

Debido a que la presente resolución conlleva una reforma de los estatutos, los accionistas deciden reformar el Artículo Quinto de los prenombrados estatutos de la Compañía en los siguientes términos...

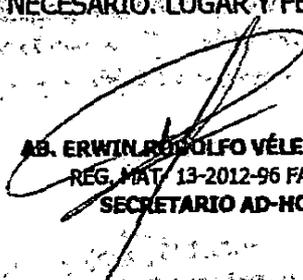
ARTÍCULO QUINTO.- Capital Social.- El capital de la compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO" es de TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$388,714.00), divididos en trescientas ochenta y ocho mil setecientos catorce acciones de un dólar cada una. Este capital social los accionistas lo suscriben de la siguiente manera: Pérez Gavilanes Juan Javier, con ciento noventa y cuatro mil trescientas cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Martínez Murillo José Antonio con ciento noventa y cuatro mil trescientas cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Sin ningún otro punto que tratar, la presidenta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual y puesta a consideración de los concurrentes es suscrita por todos ellos, en señal de aceptación unánime.

FIRMAN: JOSE ANTONIO MARTINEZ MURILLO Y JUAN JAVIER PEREZ GAVILANES, SOCIOS DE LA EMPRESA Y MISHELL STEPHANIE PEREZ CARRILLO ES SU CALIDAD DE PRESIDENTA

CRIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL CUAL ME REFERIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. LUGAR Y FECHA UT SUPRA.

Abg. Ellye Cedeno
Notaría Pública
Manta - Ecuador


AB. ERWIN RODOLFO VÉLEZ FLORES
REG. MAT. 13-2012-96 FAM-CJ
SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO".

En la ciudad de Manta, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del dos mil catorce (2014), siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Av. Flavio Reyes, Edificio Platinum, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO", el señor JOSE ANTONIO MARTINEZ MURILLO, con 400 acciones; y el señor, JUAN JAVIER PEREZ GAVILANES, con 400 acciones; y la señorita Mishell Stephanie Pérez Carrillo en su calidad de Presidenta de la compañía, quien preside la asamblea, todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo previsto en el estatuto social de la compañía, por lo que la presente junta está facultada de conformidad con la Ley y los estatutos, para tomar resoluciones válidas. Previa a la instalación de la sesión, se procede a nombrar un secretario ad-hoc, dignidad que recae en el señor Abogado Erwin Rodolfo Vélez Flores, mismo que aceptando a viva voz su cargo, procede inmediatamente a cumplir sus funciones, declarándose automáticamente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, por lo que el pleno de la junta, decide resolver sobre el siguiente y único punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1.) Acordar la capitalización de la totalidad de las utilidades que generó la compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO" en el periodo fiscal 2013.

El accionista de la compañía señor JUAN JAVIER PEREZ GAVILANES señala, que una vez que la compañía ha modificado su denominación, el objeto social y reformado sus estatutos, es necesario acordar que las utilidades que generó la compañía en el periodo fiscal 2013, sean capitalizadas en la misma compañía, a fin de reforzar la solvencia económica de la misma y así estar financieramente preparados para los proyectos venideros.

El señor accionista JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MURILLO, expresa su total acuerdo a esta iniciativa, para lo cual expresa que tal como viene desarrollándose la compañía se avizoran buenos proyectos y es muy acertado estar preparados financieramente, ya que las leyes y reglamentos del Ecuador son muy estrictas en cuanto al perfil que deben cumplir las compañías para participar en los diferentes procesos de contratación pública.

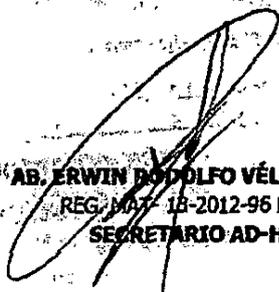
RESOLUCIÓN:

Con un acuerdo del 100% de los accionistas, resuelven que la totalidad de las utilidades que generó la compañía "PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO" en el periodo fiscal 2013 sean capitalizadas en la misma compañía mediante un aumento del capital social y se reformen los estatutos de la compañía.

Sin ningún otro punto que tratar, se ordena un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual y puesta a consideración de los concurrentes es suscrita por todos ellos, en señal de aceptación y de conformidad unánime.

FIRMAN: JOSE ANTONIO MARTINEZ MURILLO Y JUAN JAVIER PEREZ GAVILANES, ACCIONISTA DE LA EMPRESA Y MISHELL STEPHANIE PEREZ CARRILLO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. LUGAR Y FECHA UT SUPRA.



AB. ERWIN RODOLFO VÉLEZ FLORES
REG. MAT. 18-2012-96 FAM-CJ
SECRETARIO AD-HOC

9
Abg. Esthe Cedeño Mendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391791070001
RAZON SOCIAL: PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO
NOMBRE COMERCIAL: B/P.OCTOPUSSY
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ GAVILANES JUAN JAVIER
CONTADOR: DAZA COTERA ZOILA EULALIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/01/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 26/01/2012
FEC. INSCRIPCION: 09/02/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE ALQUILER DE EMBARCACIONES.

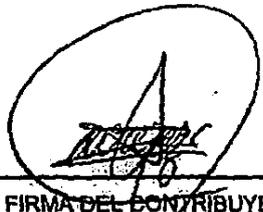
DOMICILIO TRIBUTARIO:

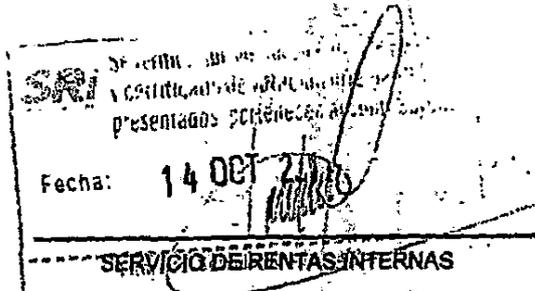
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMIÑA Calle: FLAVIO REYES Número: S/N Edificio: PLATINIUM Piso: 5 Oficina: 502 Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL BUCANEIRO Telefono Trabajo: 053905075 Telefono Trabajo: 053905078 Telefono Trabajo: 053905074 Celular: 0997517031 Email: lallavaldivieso@yahoo.es
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO.
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 1


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


Fecha: 14 OCT 2014
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 15/10/2014 09:52:26

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391791070001
RAZON SOCIAL: PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: B/P OCTOPUSSY FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ASESORAMIENTO Y FISCALIZACION EN MATERIA DE OBRAS CIVILES.
ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, ELABORACION Y REVISION DE MAPAS HIDROGRAFICOS.
SERVICIO DE ALQUILER DE EMBARCACIONES.
PLANIFICACION, FORMULACION Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES.
EXTRACCION DE PRODUCTOS DEL MAR DE CUALQUIER INDOLE Y NATURALEZA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMIÑA Calle: FLAVIO REYES Número: S/N Referencia: FRENTE AL HOTEL BUCANEIRO Edificio: PLATINIUM Piso: 5 Oficina: 502 Telefono Trabajo: 053905075 Telefono Trabajo: 053905078 Telefono Trabajo: 053905074 Celular: 0997517031 Email: lallavaldivieso@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 04/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: B/P OCTOPUSSY FEC. CIERRE: 15/04/2014
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXTRACCION DE PRODUCTOS DEL MAR DE CUALQUIER INDOLE Y NATURALEZA.
SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO DE MAPAS HIDROGRAFICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMIÑA Calle: FLAVIO REYES Número: S/N Referencia: FRENTE AL HOTEL BUCANEIRO Edificio: PLATINIUM Piso: 5 Oficina: 502 Telefono Trabajo: 053905075

Elsy Cedeño Menéndez
Mantia Pública Cuarta
Mantia - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
Se certifica que los datos presentados pertenecen al contribuyente
Fecha: 14 OCT 2014
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5 ENTRE Fecha y hora: 15/10/2014 09:52:26

ESTAS ¹² FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **TERCER** TESTIMONIO ENTREGADO A LOS EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2014.13.08.04.P.8132.- DOY FE.- *g*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 8849

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6947
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	483
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1600115685	PEREZ GAVILANES JUAN JAVIER	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	11/12/2014
NOTARIA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	MANTA
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	388714,00



5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

LUIS EDMUNDO VILLAVICENCIO VERA (DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

